

Fecha de
Elaboración: 01/SEPTIEMBRE/2016.

Jefe inmediato JUAN CARLOS SEGURA

Consecutivo por Área: 0373

Delegación: CHIHUAHUA

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ESCOBEDO RAMOS ARMANDO ABRAHAM
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

Periodo: DEL 24 AL 26 DE AGOSTO DE 2016

Lugar: INTERIOR DE LOS MUNICIPIOS DE IGNACIO ZARAGOZA Y CASAS GRANDES CHIH.

Objeto de la comisión: REALIZAR ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL E IMPACTO AMBIENTAL EN ATENCIÓN A DENUNCIA POPULAR AL INTERIOR DE LOS MUNICIPIOS DE IGNACIO ZARAGOZA Y CASAS GRANDES CHIH.

Síntesis: El día **24/08/2016:** Se efectuó traslado de la ciudad de Chihuahua Chih., hacia la Uma La Hacienda ubicada en el municipio de Gómez Farías Chih., pasando por las Localidades de Cuauhtémoc, La Junta, Santo Tomas, Guerrero, Tejolocachi, Matachic, Ruiz Cortinez, Sotomainez, Chih.,

Este mismo día se efectuó inspección en materia de vida silvestre a la UMA "La Hacienda" ubicada en la en la localidad de San José Babícora del municipio de Gómez Farías, detectando el manejo y comercio de venado cola blanca. De la visita se levantó el acta número CI0174RN2016 específicamente atendida por el C. Obed Ortega Zamarrón en su carácter de Propietario de la UMA

Se señala que la inspección se finalizó a avanzadas horas de la noche, por lo que fue necesario conseguir un lugar para pernoctar en la localidad de San José Babícora Y en dicha localidad no existen establecimientos comerciales que expidan facturas o comprobantes fiscales

El día **25/08/2016:** Se efectuó traslado de San Jose de Babícora hacia el municipio de Ignacio Zaragoza pasando por las localidades Gómez Farías, Peña Blanca, e Ignacio allende. para constituirnos en el ejido Ignacio Zaragoza municipio de Ignacio Zaragoza Chih., efectuando inspección en materia forestal, verificando el cumplimiento de una notificación para el combate de una plaga detectando que no se cumplió cabalmente.

De la visita se levantó el acta número CI0173RN2016, atendida por el C. Alfredo Martinez Muñoz en carácter de presidente del comisariado ejidal del ejido inspeccionado.

Dadas las características del lugar visitado se pernoctó en dicho municipio y en virtud del tamaño de la localidad y el tipo de establecimientos comerciales existentes en el lugar, no fue posible conseguir facturas u otro tipo de comprobantes fiscales.

El día **26/08/2016:** Se efectuó traslado del Ejido Ignacio Zaragoza hacia el Ejido Casas Grandes municipio de Nuevo Casas Grandes Chih., específicamente en la sección Hidalgo para atender denuncia relativa a cambios de uso del suelo y remoción de vegetación forestal en dicho ejido, nos entrevistamos con el C. Guadalupe Chavez en su carácter de representante del ejido en la sección hidalgo junto a quien se desahogó la diligencia en la que se detectó cambio de uso del suelo por 800 m2 y la remoción de vegetación típica de zonas áridas y semiáridas De la visita se levantaron las actas números CI0175RN2016 y CI0175RN2016 en materia forestal y de impacto ambiental, atendidas por la persona ya citada.

Se Menciona que dada las características de los lugares visitados donde se efectuaron las inspecciones tanto en la localidad de san José de Babícora y el ejido Ignacio Zaragoza y que son lejanos a ciudades con infraestructura, y debido a que las inspecciones utilizaron la mayor parte del día, terminando las mismas en la noche y por las condiciones de seguridad que existen en la regiones, algunos pobladores con los que nos entrevistamos, nos recomendaron no circular en la noche en esos tramos a causa de algunos hechos violentos y asaltos suscitados en los caminos que comunican los predios inspeccionados. Además de que fue necesario efectuar los traslados muy temprano no encontrando a esas horas establecimientos abiertos de los que expiden facturas.

Conclusión: Se detecta faltas de carácter documental en el cumplimiento de la normatividad en materia de vida silvestre, incumplimiento eficaz en el combate a plagas forestales y cambios de uso del suelo ilícitos.

Resultados Obtenidos: Se efectuaron tres inspecciones y levantaron cuatro actas administrativas correspondientes.

Contribución: Con estas acciones se contribuye para prevenir posibles desequilibrios ecológicos, al igual que promover el adecuado y legal aprovechamiento de los recursos naturales y la imposición de sanciones y medidas correctivas en caso de ser necesario.

Atentamente.

Vo. Bo.

ING. ARMANDO ABRAHAM ESCOBEDO RAMOS

Comisionado

ING. JUAN CARLOS SEGURA

Jefe Inmediato.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.